

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. Sábado 5 de Julio de 1.930

Número 23.072

Modalidad almeriense

Después de charlar un rato de varios asuntos particulares, unos buenos amigos nuestros que nos honraban con su visita en esta Redacción, se suscitó el tema de la construcción de la Ciudad Jardín Reina María Cristina, y uno de ellos nos decía que había sido lo que se llama una suerte para el propietario de los terrenos, señor Naveros, la venta de ellas. Verdaderamente que, dada la situación económica porque atraviesa nuestra capital, donde la falta de numerario no permite muchas transacciones, encontrar un buen comprador es, como vulgarmente se dice, dar con un mirlo blanco. Pero esto que a primera vista parece algo inusitado, en cuanto se desentrañan las causas de esto que se denomina suerte, resulta que no se debe a la mera casualidad.

Ese propietario de los terrenos vendidos, que causa la envidia de muchos, no dejó de poner de su parte mucho de lo que otros no ponen. Esto es que, teniendo presente su propio beneficio, se mostró generoso. Publicamos en estas columnas un artículo diciendo que, si se encontrase un propietario que cediese el terreno gratuito para la construcción de treinta casitas, sería posible que tuviésemos una Sociedad que acometiese la empresa de la Ciudad Jardín en nuestra capital, como se había edificado en Málaga. Al hacer esta petición, creíamos de antemano que era inútil el recabar quien se prestase a este acto generoso. Pues bien; el señor Naveros fué el único que nos envió una carta ofreciéndose a entregar gratuitamente dichos terrenos, que fué el primer jalón para que se decidiera la Sociedad malagueña a pensar seriamente en realizar esta mejora en nuestra capital.

Seguramente que se nos dirá que dicho propietario supo lo que se hacía. Estamos conformes en ello; pero lo raro es que los demás que callaron por egoísmo, como siempre sucede, no tuvieron ese arranque, aún cuando pudieran presumir que la tal oferta pudiese resultar provechosa. Es manía de todo propietario, cuando solicitan alguna propiedad suya, bien para mejoras particulares o del Estado y Municipio, no dar

facilidades de ninguna clase, y por el contrario, poner precios exagerados. Esta codicia, como se dice vulgarmente, suele romper el saco. Queremos de una vez estrujar el limón en todo lo que se pueda y esto trae consigo la huida de compradores y que muchas mejoras se malegren, en perjuicio de los intereses generales y aún de los intereses de los que así piensan.

Es más, dicho propietario no solo con este hecho hizo lo que debió hacer para obtener el resultado que ha obtenido, sino que para avalar sus terrenos ofreció gratuitamente a la Diputación los terrenos para que se iniciara esa gran Avenida que ha de ser una de las mejores de nuestra capital, por su anchura y orientación. Fué otra generosidad medida, pero generosidad al fin que, como decimos, no es corriente en nuestros propietarios. De tener solares que den a un camino tortuoso y estrecho, o a una vía recta y amplia, va mucha diferencia; pero e o mismo que entendió bien entendido el señor Naveros, no lo entiende la mayoría.

Y todo esto lo traemos a cuento, porque, según dijimos el día anterior, el señor Brea nos ha prometido prolongar esta avenida, pero ha de ser con la condición de que los propietarios de los terrenos que se han de ocupar, los cedan gratuitamente. Y verán nuestros lectores cómo nos vamos a quedar sin esa prolongación, porque no vamos a encontrar propietarios que se persuadan de sus propios intereses, de los beneficios que les habían de reportar estas donaciones. Será en verdad una lástima, y grandísima, conque no prosiga este camino en esa zona marítima tan deliciosa, especialmente para Almería, pero también será un grave perjuicio que se irrogarán los dueños de terrenos, que por una mezquindad mal entendida, no contribuyen a avalar sus terrenos. Todo esto será una gran verdad, pero verdad que no entrará en esos cálculos que se hacen los propietarios, que creen que perdiendo una cuarta de terreno salen perjudicados.

El tiempo nos dirá si tenemos

o no razón en todo cuanto venimos diciendo. Poco hemos de tardar en verlo.

AL PASAR

UN LIBRO SENSACIONAL

El exministro don Santiago Alba, prepara un libro que se considera sensacional.

¡Guarda, Pablo!

El libro, escrito en lengua francesa, contiene un detenido estudio de la dictadura española. Esta obra es un complemento de los artículos que Alba escribió para «La Nación», de Buenos Aires, y es una ampliación de los puntos de vista expuestos en estos artículos, así como un balance político desde el año 23 al 30

Este volumen lleva un prefacio del exministro italiano Francesco Milpi.

Después de publicado este libro de Alba, que parece que es el político español que está de turno (después de seis años de silencio) se habla de que el gran Bergamín, que ha hecho declaraciones completamente contrarias al citado exministro don Santiago y a quien censura con dureza, dará a la luz otro libro (no sabemos si en francés) que también suponemos será sensacional.

Libros del conde de Romanones, del marqués de Lema, de Alba, de Bergamín, de Cambó, de...; todos han gobernado más de una vez a España y ésta nada ha adelantado, como estamos viendo.

Esperemos.

X. X.

Recuerdos de ayer

Un acto de justicia de la Reina Católica

Asegura un dicho vulgar, que para conseguir justicia es menester tres cosas: primero tener razón, segundo que se la reconozcan a uno y tercero... que se la quieran dar.

Inspirándose en esta verdad, vamos a relatar un curioso suceso histórico, en el que se verá cómo la excelsa Reina Isabel la Católica, tuvo ocasión de hacer cumplida justicia a un pobre, por la extraña coincidencia de haber sido testigo y actor de la injusticia.

Tenían establecida en Medina del Campo su corte los Reyes Católicos, cuando un día, la reina ganosa de hacer una visita a la casa donde había pasado los más tiernos años de su infancia, en Arévalo, decidió aprovechar una dulce y serena noche del plácido Mayo, para hacer la jornada de tres horas de caballo que separaban una de otra población.

La reina, montada graciosamente sobre un inquieto overo, que tascaba el freno impaciente por lanzarse al trote largo, caminaba junto a un caballero de apuesta figura y aire varonil, armado de punta en blanco, que a lomos de un negro corcel daba escolta a la reina.

Marchaban ambos en silencio, cuando la reina, descubriendo entre el plateado cendal de la luna, las borrosas siluetas de unas to-

rras que se dibujaban en el horizonte, preguntó:

—Tello, aquellas torres ¿son las de Arévalo?

—Las de Arévalo son, Alteza.

—Cuidado, Tello, no olvides que en este instante soy solamente una dama que viaja en tu compañía. La reina duerme en su palacio de Medina, pues nadie debe saber que se expone a los peligros de esta jornada, por el capricho pueril de contemplar—acaso por última vez—su adorada casa de Arévalo, la casa en donde vió desfilar los dorados años de su infancia, tan llenos de gratos recuerdos y a la que conserva un cariño y una devoción, difíciles de comprender por nadie.

—Señora, perdonad—dijo Tello— Pero mi deber es tratar...

—Tu deber es tratar de no ser indiscreto.

En esta conversación habían llegado hasta las murallas, atravesando el puente llamado de Medina.

—Señora, la puerta está cerrada; habremos de llamar...

—Sí, pero por otro lado. Si gueme.

Y dirigió su caballo río Arévalo arriba, pasando bajo las murallas, hasta llegar a la puerta llamada de San José.

En aquel instante, un humilde peregrino, tostado por el sol y

agotado por el cansancio, golpeaba la puerta con su bordón.

—¿Quién va?—preguntó una voz mientras por lo alto de una almena asomaba una rala cabeza de negra barba.

—Por amor de Dios, abrid; soy un pobre peregrino que trae veinte leguas de jornada.

—¡Idos al diablo!—murmuró la voz—. No es hora esta de abrir a vagos; y no insistáis que tenemos sueño.

Mientras el peregrino seguía insistiendo inutilmente, la reina que había presenciado la escena oculta con Tello en la sombra, dijo a éste:

—Hemos hecho la jornada en balde, porque la guardia no abrirá las puertas por nada del mundo.

—No lo creáis. A nosotros sí nos abrirán.

—¿Qué dices?.. ¿Puede ser posible que en mi reino se cometa tamaña injusticia? Preferiría tener que volverme a Medina sin poder entrar, a convencerme de ello.

—Pues volvaos sin intentar la prueba.

—No. Llamad, ya que el peregrino se cansó de hacerlo y se ha retirado a aquel ribazo.

Tello se acercó a la tosca puerta y llamó suavemente con el pomo de su espada.

—¿Quién va?—preguntó la misma voz anterior.

—Caballeros que precisan entrar en la villa sin demora.

—¿Con tanta prisa?

—Con tanta.

—Perdonad, pero no tenemos orden de abrir a estas horas.

—Abridnos sin orden, que a nosotros poco importa eso.

Y a las palabras acompañó la acción de lanzar por lo alto de la muralla una bolsa, que al caer hizo vibrar el sonido del oro que contenía.

La puerta se abrió de par en par y la cabeza rala de rostro barbudo se dibujó en el quicio a la luz de la luna.

—Pasad, caballeros, pasad—dijo el guardián con voz suave.

Isabel y su acompañante penetraron. El peregrino al verlos, intentó hacerlo también, pero al llegar a la puerta, ya ésta se había vuelto a cerrar.

—¡Por San Pedro!—gritó el peregrino enojado—así es la justicia de nuestros reyes, que abre sus puertas a los caballeros y dá con ellas en el rostro a los peregrinos.

Y como una réplica a esta queja, el remero oyó una voz enérgica de mujer que desde dentro de la muralla gritaba:

—¡Idos mañana por Medina, buen peregrino!

—Por Medina—gruñó éste—allí está la Corte y allí iré.

Y enfió cansino el sendero plateado por la luna.

Dos horas llevaría el remero de camino, cuando sintió galopar a sus espaldas dos caballos. Al volver la vista, reconoció a los privilegiados que lograran penetrar en Arévalo, mientras él quedaba fuera.

Cuando pasaron por su lado, volvió a oír la voz de la dama:

—No dejéis de ir mañana a Medina—gritó—. Y ambos jinetes se perdieron entre el polvo del camino.

A la mañana siguiente, el peregrino, precedido de dos pajes, subía la amplia escalinata del palacio de los reyes. Iba a rendir respeto a las Católicas Majestades.

Al penetrar en una amplia y luminosa estancia, se encontró frente a frente de la Reina Isabel.

Al ir a besar su manto, reconoció en ella a uno de los jinetes de la noche anterior y cayó de rodillas suplicando:

—¡Perdón, Majestad, perdón!

—Alzad, buen peregrino—dijo la Reina con dulzura—. Pasad hoy mismo por Arévalo, que os abrirán a cualquier hora que lleguéis... Y no olvidéis al hacerlo, de fijaros bien en la puerta de

San José que tenéis ocasión de no quejaros de la justicia que hacen vuestros reyes.

El peregrino se levantó, besó el manto de Isabel y recibiendo de manos de ésta una bolsa, partió.

Era ya bien entrada la noche cuando llegaba a los arrabales de Arévalo. Al llegar a la puerta de San José, quedóse como de piedra. A la luz de la luna y balanceándose sobre una almena, pudo distinguir claramente la cabeza rala de negra barba, que le negaba la entrada la noche anterior.

—¡Jesús bendito!—murmuró el peregrino horrorizado—y golpeando suavemente la puerta vió cómo ésta se abría rápidamente dejándole el paso franco.

Así hacía justicia la Reina Católica y severa.

FIDEL PRADO

(prohibida la reproducción).

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del Pleno.--Varias mociones de concejales.--Otros asuntos.--Vuelve la minoría republicana-socialista

El pleno del Ayuntamiento se reunió ayer tarde para celebrar sesión extraordinaria.

Presidió el Alcalde señor Haro, asistiendo los señores Rodríguez Ferrer, Carretero Ferrer, Vidal López, Granados Ferrer, Viciñana Viciñana, Muñoz Ocaña, Pérez Burillo, Moreno Nieto, Rodríguez López, Villegas Murcia, Granados Ruiz, Ortiz Estrella, Jiménez López, Salvador Ziza, Puertas Puertas, Marcos Domenech, Bascuñana Jiménez, Martínez Tamajo y Naveros Burgos.

Actuó de Secretario el Oficial Mayor señor Jiménez González.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO.

Posecionar en sus cargos a los señores concejales que no han recibido la posesión.

El señor Bascuñana solicita que en vista de que no han asistido algunos concejales a tomar posesión y otros que no acuden a las sesiones, se cumpla con el artículo 112 de los Estatutos.

El señor Granados Ruiz contestó que sus correligionarios no asistían a las sesiones por los motivos que ya se sabían, rogando que la petición fuera retirada por el señor Bascuñana.

Este así lo hizo.

El señor Alcalde dijo que se habían excusado los señores Rodríguez Ramón y Sánchez de la Higuera y que el único que faltaba era el señor González Egea.

El señor Bascuñana dijo que al último se le aplicara la sanción del Estatuto.

Los señores Ortiz y Pérez Burillo, expusieron que no había motivo para lo que proponía el señor Bascuñana.

Este pidió que se leyera el artículo del Estatuto.

Después de leído, se acordó no aplicar el Estatuto al señor González Egea en la sesión actual, votando en contra el señor Bascuñana.

Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda para enjugar el déficit resultante en el presupuesto con motivo de las resoluciones del señor Delegado de Hacienda.

(Fue aprobada).

Expediente de traslado de cinco operarios de Policía Urbana a percibir el jornal de dos pesetas.

(Quedó aprobado también).

Traslado del operario de Policía Urbana Joaquin Martínez González, a una plaza vacante de jardinero.

(Igual acuerdo).

Bases para la provisión por concurso de la plaza de médico titular.

El señor Granados Ruiz preguntó si era obligatorio proveer la plaza.

El señor Alcalde contestó en sentido afirmativo.

El señor Granados Ruiz pidió que en las bases se suprimiera de los méritos de los concursantes, para evitar amañes si los hubiera.

Leído el Reglamento, se acordó no suprimir los méritos.

El señor Muñoz Ocaña pidió que se consigne que el médico debía vivir en el distrito y concederle 500 pesetas para gastos de locomoción.

(Fueron aprobadas las bases).

Oficio del presidente del Colegio Oficial de Médicos, solicitando la modificación del artículo sexto del Reglamento de funcionarios técnicos.

El señor Pérez Burillo apoyó la petición.

El señor Villegas, después de algunas consideraciones, solicitó

que el oficio de referencia pasara a la Comisión de Beneficencia, haciendo constar que él y el señor Muñoz Ocaña fueron nombrados vocales del tribunal, cargos que rehusaron.

El señor Granados Ruiz expuso que el tribunal puede estar formado por personas cultas pero que no entiendan de medicina, añadiendo que el Colegio médico ha estado inoportuno, pues pudo haberlo en otra ocasión y que quizás no lo hizo por miedo al Gobierno de la Dictadura.

El señor Pérez Burillo manifestó que debe sostenerse el actual tribunal y que para lo sucesivo se reforme el Reglamento.

El señor Muñoz Ocaña dijo que era una incorrección lo del Colegio Médico, pues él tenía el propósito, y así lo efectuó, de votar con los médicos en el tribunal, apesar de lo que ha ocurrido.

Escrito de los vecinos del Barrio Alto y Molinos de Viento, solicitando no se cambie el nombre a la calle de Octavio Aguilera.

El señor Bascuñana pidió que se desestimara la petición, pues el nombre del Cabo Amate, que es el sustituto, es de historia porque vertió su sangre por defender a la Patria.

El señor Granados Ruiz, estuvo conforme con el señor Bascuñana, después de censurar la actuación de los que ocuparon cargos con la Dictadura.

El señor Pérez Burillo contestó que él actuó en la Dictadura y en las actas de la Diputación están sus protestas cuando no consideraba justos algunos conceptos.

Fijaciones de fianzas en los contratos de gestión de alcantarillas sobre gasolina y derechos y tasas sobre alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario del mismo.

El señor Granados Ruiz expuso que no podía votarse nada más que la cantidad que hay señalada para fianza.

(Acordóse que ésta sea de diez mil pesetas).

El señor Ortiz Estrella pidió que lo de la alhóndiga del pescado quedara aplazado hasta que se discutiera la moción.

(Así se acordó).

VARIAS MOCIONES

Moción de los concejales señores Granados Ruiz y Ortiz Estrella, sobre organización y funcionamiento del Negocio de Aguas.

El señor Bascuñana manifestó que en la moción debía añadirse la publicación de los escritos que se han presentado sobre el problema del abastecimiento del agua.

El señor Granados Ruiz contestó que no tenía inconveniente en ello. Después expuso que el servicio de aguas está completamente desorganizado, pues hay tomas que no se pagan y extralimitaciones dignas de poner remedio a ellas, para lo que solicitaba se instruyera expediente.

El señor Rodríguez Ferrer estuvo conforme con la petición.

El señor Pérez Burillo intervino, pidiendo que la Comisión de Aguas informe y que se dé publicidad.

El señor Muñoz Ocaña contó que se tiene acordado por la Comisión permanente el publicar un índice de las proposiciones sobre aguas para que el vecindario exponga su criterio. Añadió que debe instruirse expediente por un juez especial sobre las denuncias graves hechas y además que una comisión, también especial, estudie el problema que es importante.

El señor Rodríguez Ferrer insistió en que no tenía inconveniente en que se nombrara una comisión especial que instruyera expediente.

El señor Bascuñana mantuvo su proposición, pues el asunto era grave.

Acordóse ampliar la información pública anunciada sobre las aguas durante un mes, desechándose lo propuesto por el señor Bascuñana. También se acordó nombrar un juez, que será el señor Marcos Domenech, para que instruya expediente sobre las denuncias hechas y fiscal el señor Bascuñana, como también designar a los señores Marcos, Granados Ruiz y Bascuñana.

—Moción de los mismos señores concejales sobre inclusión en el programa de fiestas de la procesión en honor de los Mártires de la Libertad.

El señor Bascuñana pidió la inclusión de dicha fiesta y que el señor Granados Ruiz sea el encargado de pronunciar el discurso en dicho acto.

El señor Vidal dijo que ya estaba incluida esa fiesta en el programa.

El señor Muñoz Ocaña expuso que el señor Granados Ruiz no podía aceptar el cargo por circunstancias especiales, y proponía al catedrático de la Universidad de Granada don José Palanco.

Así se acordó, y si el señor Palanco no pudiera asistir, que la Comisión permanente designe a quien crea conveniente.

Intervino el señor Villegas, haciendo algunas aclaraciones.

—Idem idem solicitando se declare lesivo el contrato celebrado con la Sociedad Anónima de Pavimentos Asfálticos.

El señor Granados Ruiz apoyó su moción, diciendo que el asunto era de gran importancia, pues el pavimento no se hizo después de una subasta o concurso como debió hacerse por el Ayuntamiento de la Dictadura, como también la obra resultó mal hecha.

El señor Bascuñana propuso que una comisión de Letrados informe para ver si existe responsabilidad, según un artículo del Estatuto, y con arreglo a aquel adoptar los acuerdos que convengan.

El señor Rodríguez Ferrer mostróse conforme con el señor Bascuñana.

El señor Muñoz Ocaña expuso que era un asunto sobre el que había que adoptarse un acuerdo en el acto por su importancia, no haciendo falta el informe de los Letrados según un Real decreto del mes de Junio último. Añadió que si se llegaba a lo del Letrado, él suscribía que debía acudir al Tribunal de lo Contencioso para

que éste declarara si no si era lesivo el contrato de referencia, aunque él creía que sí.

El señor Granados Ruiz declaró terminantemente que el contrato fué lesivo.

Leyóse el decreto de Junio sobre recusión de acuerdos.

El señor Villegas hizo algunas aclaraciones.

Se puso a votación si procedía entablar recurso declarando lesivo el contrato de pavimentación de las calles, acordándose que sí.

A instancias del señor Muñoz Ocaña, los autores de la moción retiraron lo que se refería a responsabilidades hasta que falle el Tribunal Contencioso.

El señor Muñoz Ocaña dijo que debiera nombrarse un letrado que gratuitamente actuara en este asunto.

Fué designado el señor Villegas Murcia.

—Idem idem sobre derogación del Estatuto Municipal o su modificación.

(Acordóse de conformidad).

Suspendióse la sesión a las nueve menos cuarto de la noche, hasta hoy a las cinco de la tarde.

LA PERMANENTE

Asuntos de los que se dará cuenta en la sesión ordinaria que hoy, a las cuatro de la tarde, celebrará la Comisión permanente municipal:

Escrito de don José Estrella Padilla, solicitando la suspensión de las obras de reforma de la plaza de Martínez Almagro.

—Oficio de los concejales don Francisco Rodríguez Ramón y don José Sánchez de la Higuera, presentando excusa para el desempeño del cargo.

—Proyecto y presupuesto del arreglo del pavimento y construcción de aceras en la calle de Javier Sáenz.

—Valoración de las casas números 10 y 12 de la calle de Santiago Vergara.

—Cuenta de don José Cañadas, de 26 10 pesetas, por obras realizadas en la plaza de Martínez Almagro.

—Cuenta de don Juan Cerdán, de 2.164'10 pesetas, por arreglo de la plaza del Campo de Regocijos.

—Factura de don Celedonio Peláez, de 166 50 pesetas, por talonarios para la cobranza del reconocimiento sanitario del pescado.

—Factura de El Mediterráneo

de 89'50 pesetas, por la inscripción de un edicto sobre abasto de agua a la ciudad.

—Recibo de don Manuel Palanzuela, de 128 pesetas, por suministro a la farmacia municipal.

—Factura de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, de 1.166 57 pesetas, por losas de asfalto para el arreglo de pavimento e informe del Arquitecto proponiendo se reduzca la factura a 950 27 pesetas.

—Informe del jefe de los Servicios sanitarios en el expediente sobre provisión de una plaza de matrona de la Beneficencia.

—Certificación de obras de un muro de contención en la calle de la Estación.

—Informe de la Intervención en escrito de don Manuel López Pérez, sobre devolución de cuotas.

—Idem idem sobre adquisición de uniforme para el conserje del Cementerio.

—Altas y bajas en el padrón de Aguas.

—Informes de la Comisión de Carruajes.

—Actas de concurso de los contratos de gestión del arbitrio sobre gasolina y derechos y tasas sobre alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario del mismo.

—Provisión interina de una plaza de matrona por imposibilidad física de doña Trinidad Prior.

De sociedad

Una boda

En la capilla que en su casa señorial de Fiñana, poseen los señores de Gallego Almansa, se celebró ayer al atardecer el enlace matrimonial de la encantadora y distinguida señorita María de los Dolores Gallego Almansa, y el abogado y propietario de Gérgal don Francisco Fernández Espinar.

La novia lucía riquísimo traje de seda blanco con finísimos perfiles de azahar y el contrayente vestía de etiqueta. Las bendiciones las recibieron de manos del cura párroco de Fiñana don Melitón Martínez.

Actuaron de testigos por parte del novio los señores don Eduardo Fernández Espinar, abogado; don Norberto Gutiérrez Vilchez y don Pablo Felina Torné, médicos; don Baltasar Castelló Agüero, capitán de la Corona, y don Francisco Argente del Castillo, farmacéu-

tico; por la novia, don José María Gallego, propietario; don Miguel Martínez Carrasco y Reyes, abogado de Granada; don Antonio Acosta Tovar, comandante de Infantería, y don Luis Gimenez Riquelme, jefe de Negociado de la Diputación provincial.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados de Granada, Almería y Fiñana, quienes fueron obsequiados espléndidamente por los señores Gallego Almansa.

La enamorada pareja, que deseamos todo género de felicidades y venturas, salió en automóvil para sus posesiones de Fiñana, de donde marcharán para Granada y otras capitales.

Natalicio

Con toda felicidad ha visto aumentado su hogar con una niña, la señora del Ingeniero de Caminos, nuestro buen amigo don José Fernieles, doña María Ibarra, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

SOLEMNES FIESTAS

En honor del Patrón San Luis Gonzaga

Hoy comenzarán las solemnes fiestas que en honor a la Inmaculada y San Luis Gonzaga, dedican sus congregantes de esta capital.

Hoy a las tres de la tarde, gran fiesta deportiva, en la finca del congregante señor Lucas, por destacados elementos de la Congregación.

Domingo 6.—A las 8 y media de la mañana, misa solemne de Comunión general para las Congregaciones de San Luis, San Estanislao y San José. El coro y orquesta de la Congregación interpretará una de sus escogidas misas. Será oficiada por don Diego Morata, canónigo. El panegirico del Santo estará a cargo de R. P. Juan Blardony. A las seis de la tarde, en el salón de la Residencia se celebrará una velada teatral.

Lunes.—A las nueve y media de la mañana se celebrará una misa en sufragio de los Congregistas fallecidos. A las 7 de la tarde se reunirán los congregantes en fraternal convite, siendo espléndidamente obsequiados. Durante el acto la orquesta de la Congregación interpretará escogidas composiciones.

Martes 8.—A las seis de la tarde, repetición de velada del 6 en obsequio a las familias de los congregantes.

Sanatorio Quirúrgico

de los doctores

J. ESTEBAN NAVARRO, Oto-rino-laringólogo.

M. GOMEZ CAMPANA, Cirujano.

S. DE TORRES, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos.

Habitaciones independientes para los operados, de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Salas de visitas y para estancia de los operados

Paseo de San Luis, 6.-ALMERÍA. Teléfono, 380

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Oñalía, 20 pral.

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15, ALMERIA

DEL PASADO MES

Servicio meteorológico nacional

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional, con el resumen general del mes de Junio de 1930:

En los primeros días del mes de Junio, a causa de existir en la cuenca de Ebro y al S. de Francia un centro de perturbación atmosférica, y otro al occidente de Vizcaya, el régimen tormentoso que se inició a últimos del mes pasado, se generalizó y produjo abundantes lluvias en casi toda la Península, registrándose algunas granizadas.

El día 7 la perturbación atmosférica del occidente de Europa, se corrió hacia Oriente y ocupa el Mediterráneo desde Sicilia a las Baleares; quedó aún en España algún núcleo de perturbación que originó en Andalucía algunos aguaceros tormentosos. A partir de este día, el tiempo en España se mantuvo inseguro, con ambiente encalmado unos días, otros con vientos moderados y también aparecieron abundantes nieblas en nuestras costas.

En la última década del mes, a causa del aumento de la temperatura, se formó al Norte de África una zona de presiones débiles con varios núcleos perturbadores de poca importancia, pero que fueron capaces de que aparecieran tormentas aisladas y casi a los últimos días, al occidente de Galicia existió un núcleo de perturbación atmosférica y otro en estado naciente al Suroeste de Lisboa, que unido a otro que se empezó a formar en el Mediterráneo occidental, ocasionaron un tiempo bastante inseguro en nuestra Península, a excepción del Norte, donde las lluvias fueron abundantes.

Resumen meteorológico de nuestra capital

PRESIÓN ATMOSFÉRICA. Presión media del mes: 755,4 mm. máxima y mínima extremas 760,2 los días 14, 20 y 21 y 746,8 el día 4. Presión obtenida a 70 metros de altitud y a 0°.

VIENTOS.—Fueron flojos y dominaron los del tercer cuadrante, con una velocidad media por segundo de 5 a 10 m. Los días de máximo recorrido fueron el 2, con 405 k., y el 4, con 455 k. El recorrido medio del mes en las 24 horas fué de 208 k.

TEMPERATURA. La temperatura media del mes fué de 21° y la máxima y mínima extremas de 31° el día 28 y 12,7° el 5. En este mes Almería no tuvo la máxima de España ningún día.

HUMEDAD. La relativa media del mes fué del 75 por 100 de las 100 unidades; en que se consideró la atmósfera saturada.

TENSIÓN DEL VAPOR.—Fué de 14,0 m.m.

LLUVIA.—La hubo los días 3, 4, 5, 6 y 7 con un total de 42,6 litros por metro cuadrado. El día 12 hubo tormenta con granizo. El agua evaporada fué de un total de

82,4 m.m. En este mes hubo diez y seis días despejados, ocho nublados y seis cubiertos. El sol salió despejado y eficaz 300 h. 10 m., de las 4^h 9 m. y 39 m. que estuvo sobre nuestro horizonte en este mes.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Cabo Quejo», de Málaga, con carga y pasajeros. Pailebot «Sor», de Cartagena, con abonos.

DE SALIDA

Vapor «Cabo Quejo», para Cartagena, con carga y pasajeros.

MODIFICACIONES

LA VENTA DE CERILLAS

En nuestro número de anteayer, en la sección telegráfica, dimos cuenta de que se habían adoptado distintas disposiciones encaminadas a aumentar la venta de cerillas y la renta del Estado por este concepto.

La prensa de Madrid confirma nuestras noticias.

Se han suprimido las licencias que autorizaban la tenencia de toda clase de encendedores durante dos años. Esta medida ha surtido efectos inmediatos, puesto que de las Aduanas se reciben pedidos de sellos para el reintegro

de encendedores, que antes no se necesitaban.

Desde el día 1° del corriente mes se venden a 0 10 pesetas las cajas de cerillas de gomas que hasta ahora se vendían a 0 15 pesetas.

Sucesivamente se implantarán modificaciones en la fabricación, envase y precio de las cerillas, persiguiendo los mismos fines.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 2:

Real decreto y Reglamento de Delegaciones locales y provinciales del Consejo del Trabajo.

Recepción de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 40 al 47 de la carretera de Baza a Huercal Overa.

Edicto de Hacienda sobre formación de presupuestos por los Ayuntamientos.

Edicto del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

Idem de las Juntas del Censo electoral de Cuevas del Almanzora y Torre.

Relación de deudores por el concepto de utilidades.

Relación nominal de los individuos inscriptos en el Trozo Marítimo de Adra.

DIA 3

Continuación del Real decreto sobre delegaciones del trabajo.

Edicto del Juzgado de Instrucción del partido de Vélez Rubio.

Idem de las Juntas electorales de Macael, Cuevas del Almanzora, Torre, S. Juli y Chirivel.

Idem de los Ayuntamientos de Alcolea y Vélez Rubio.

Sección no oficial.

UN P. OYECTO

Buques para emigración

El ministro del Trabajo ha llevado al último Consejo celebrando, un proyecto de decreto que se refiere a las condiciones que habrán de tener los buques que se dediquen al transporte de emigrantes españoles desde nuestros puertos.

Según la ley vigente, se especifica que estos buques habrán de tener necesariamente un andar de once millas, y por virtud de esta disposición, la mayoría de los buques que se dedican al transporte de nuestros emigrantes y que reúnen esa característica y pertenecen a Compañías extranjeras, y en cambio numerosos barcos de Empresas navieras españolas no pueden dedicarse a este transporte, porque tienen un andar de trece millas.

En el citado proyecto probado se especifica que en un plazo de seis meses todos los barcos que se dediquen al transporte de emigrantes españoles tendrán que adaptar su marcha a trece millas por hora, y el Gobierno espera que por virtud de este decreto se derivará un positivo beneficio para las Empresas navieras españolas.

TRIBUNALES

EN LA TERRITORIAL

Sentencia confirmada

Se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, confirmando en todas sus partes la del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Almería, que declaró no haber lugar al incidente de nulidad promovido por don Antonio González Egea en el juicio voluntario de testamentaria de su señor padre, inculcado a instancia de su hermana doña Carmen, y condenando a don Antonio en todas las costas de ambas instancias.

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por enfermedad de uno de los letrados defensores, se suspendió ayer mañana en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de falsedad.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de incidente de apelación de causa número 280 de 1930, del juzgado del distrito de San Sebastián, sobre falsedad y estafa.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Juan Caparrós; procuradores, don Fernando Grisolla y don Arturo Navarro Gómez.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricaño R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A., Mauri, 5.

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador larabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

DR. EDUARDO PÉREZ CÁNO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Consulta: Eduardo Pérez, 7

Jueces y fiscales municipales

Partido judicial de Vera

Jueces municipales de 1930 a 1931.—Antas: don Juan Alcaraz Navarro, propietario, y don Gabriel Zamora Alonso, suplente.

Bédar: don Francisco Martínez Ortega, propietario, y don Joaquín León Pachecho, suplente.

Carboneras: don Pedro Fuentes Soto, propietario, y don Juan Haro Herrera, suplente.

Garrucha: don Pedro Cervantes Jerez, propietario, y don Pedro Simón Núñez, suplente.

Los Gallardos: don Juan María Gallardo Romero, propietario, y don Juan Manuel Martínez Egas, suplente.

Fiscales municipales para 1930.—Antas: don Francisco García González, propietario, y don Antonio Pelegrín Perea, suplente.

Bédar: don Juan Campos Fernández, propietario, y don Juan Boledas Rodríguez, suplente.

Carboneras: don Jacinto Bañón Acedo, propietario, y don Andrés Fernández Fernández, suplente.

Los Gallardos: José Gallardo Gallardo, propietario, y don José Piñero Ruiz, suplente.

Jueces municipales para el cuatrienio de 1930 a 1933.—Lubrín: don Pantaleón Moreno Sánchez, propietario, y don Horacio Mirón González, suplente.

Mojácar: don Antonio Carrillo Murcia, propietario, y don Nicolás Carrillo Murcia, suplente.

Turre: don Félix González Ruiz, propietario, y don Nicolás Fernández Melero, suplente.

Vera: don Francisco Torres López, propietario, y don Víctor García Segura, suplente.

Fiscales municipales para el trienio de 1930 a 1932.—Lubrín: don Antonio Lorca, propietario, y don Juan Segura Martínez, suplente.

Mojácar: don José Manuel García Cruz, propietario, y don Juan López Cervantes, suplente.

Turre: don Simón González Rodríguez, propietario, y don Diego Cano Cervantes, suplente.

Vera: don Juan Gómez Rodríguez, propietario, y don Juan Soler Torres, suplente.

Partido judicial de Cuevas del Almanzora

Jueces municipales de 1930 a 1931.—Cuevas: don Juan Márquez Pérez, propietario, y don Manuel Masagosa Alarcón, suplente.

Fiscales municipales para 1930.—Cuevas: don José Caparrós Soler, propietario, y don Fernando Fernández Céspedes, suplente.

Jueces municipales para el cuatrienio de 1930 a 1933.—Pulpi: don Ginés Martín Pelegrín, propietario, y don José Sánchez Serrano, suplente.

Fiscales municipales para el trienio de 1930 a 1932.—Pulpi: don Pedro Lahora García, propietario, y don Juan Antonio Díaz Pérez, suplente.

Partido judicial de Velez Rubio

Jueces municipales de 1930 a 1931.—Chirivel: don Diego Egea Reche, propietario, y don Francis-

co González Caballero, suplente.

Maria: don Julian Garriguez Pérez, propietario, y don Santiago Motos Pérez, suplente.

Taberno: don Pedro Fábregas Rubio, propietario, y don Alejandro García Gaillén, suplente.

Fiscales municipales para 1930.—Chirivel: don Juan Reche Egea, propietario, y don Cristóbal Romero Mochón, suplente.

Maria: don Eulogio Aleaina Gómez, propietario, y don Pedro Díaz Aránegas, suplente.

Taberno: don David Alonso Fábregas, propietario, y don Diego Navarrete, suplente.

Jueces municipales para el cuatrienio de 1930 a 1933.—Velez Blanco: don Blas Serrano Pérez, propietario, y don José María Martínez Martínez, suplente.

Velez Rubio: don Marcos Egea Sánchez, propietario, y don Miguel Martínez Carlón, suplente.

Fiscales municipales para el trienio de 1930 a 1932.—Velez Blanc: don Juan López Rubio, propietario, y don Dionisio Ruzafa Zorra, suplente.

Velez Rubio: don José García Alarcón Crespo, propietario, y don Pedro Motos Belmonte, suplente.

Juzgado Municipal

DIA 4

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— María Salmerón González, María Varón Cruz y Argal Rodríguez Cortezo.

DEFUNCIONES.— Juan Martínez López.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Antonio Bretonea Cuadrado, Josefina Rubio Sánchez, María de Torres Hernández y Ana Expósito Moya.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

Bollería Suiza

NOMBRE REGISTRADO FUNDADA EN 1890 Premiada con Cruz de Honor y Medalla de Oro.

Especialidad de la casa: Bollo de Amsterdam, de chocolate y Suizo, Isabela de coco, Torta de manteca, Rosco de aguardiente, Pan de aceite de azúcar y dermido.

Esta casa no tiene ninguna sucursal Aguilar de Campó (Entrada al Mercado).

Número de ocho páginas



Linea Ybarra y Compañía, S. en C.--Sevilla

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El magnífico moto trasatlántico

Cabo San Antonio

Saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1930, para Málaga, Cádiz Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas con amplios comedores.

VISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero Peetas 557.50
Medio billete » 282.50
Niños: hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 10 años en adelante, pasaje entero.

Informa á sus consignatarios, LUIS GAY PADILLA.— lme a

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Funciones religiosas

La Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona del distrito de las Huertas, está organizando para este año las tradicionales fiestas en honor de dicha venerada imagen que con tantos devotos cuenta.

La novena que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Sebastián se celebrará con gran solemnidad, como así mismo la procesión de la Virgen el día 25 del actual.

Visita al Matadero

El Alcalde señor de Haro, ha girado una visita al Matadero público el que encontró en buenas condiciones de salubridad, como así mismo comprobó que el servicio se hace con toda regularidad; solo notó una deficiencia, que será remediada y que respecta al sitio en que está enclavada la báscula para pesar el ganado vivo.

Comité circunstancial

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la constitución de un Comité paritario circunstancial, presidido por el ingeniero señor Arias que se encargará de evolucionar la huelga de mineros de Alquife.

Maltrata a su marido

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Oña Cruz, que había sido maltratado de obra por su esposa Isabel Delgado y por María Callejón.

Se alquila

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón, Guzmán 2.

Dos concursos

En el Ayuntamiento se celebraron ayer dos concursos: uno para la designación de gestor encarga-

do de la cobranza por lo que resta de año del arbitrio sobre la gasolina y el otro para la de la Alhóndiga del pescado y reconocimiento sanitario de éste, tambien por el mismo tiempo.

Le fué concedida la primera cobranza a don Antonio Cruz García, en la cantidad señalada en el pliego de condiciones, o sea en 30 000 pesetas como mínimo, y la segunda a don Diego González Bascuñana, en 76 101 pesetas. A este concurso se presentaron además dos pliegos suscritos por don José Alarcón Ibarra, ofreciendo un 71.002 pesetas y en otro 71.717.

Presos fugados

Del arresto municipal de la villa de Adra, se han fugado Diego Torres Santiago, de Almería y vecino de Granada, de oficio cerrajero y Antonio Martín Marié, de Motril, betunero y alambrero ambulante, los que se encontraban detenidos como autores del hurto de una caballería.

Reclamaciones

Aún se continúa presentando en el Ayuntamiento reclamaciones contra el padrón del arbitrio sobre inquilinato.

Ayer reclamaron don Cristóbal Gardín y doña Magdalena Castro García.

Libramientos

Hoy serán abonados por esta Tesorería de Hacienda, los libramientos siguientes:

Señores don Gabriel Olmedo, don Bartolomé Rodríguez, don Arturo Navarro, don Andrés Roda y don Carlos Jiménez

Se alquila

un amplio local, propio para almacenar barriles, sacos de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: calle Real, 16

Por un canario

Por no querer entregarle un canario que está valorado en 15 pesetas, ha denunciado don José Medina Sánchez a Tomás Gómez.

Comisión provincial

Hoy a las once de la mañana, celebrará la primera sesión del corriente mes, la Comisión Permanente de la Diputación provincial.

El precio del plomo

Se ha dispuesto que durante el mes actual rijan para la venta del plomo en barra y elaborado y para la compra del plomo viejo, los mismos precios que rigieron para el mes de Junio último.

Daños y lesiones

Ayer mañana, Juan Lirola Linares, causó daños y lesiones leves a Juan Jiménez, el que fué curado en la casa de socorro municipal.

En la Comisaría de Vigilancia se hizo la correspondiente denuncia

Ventiladores MARELLI

PRECIOS ECONOMICOS

VICENTE AZNAR

Conde Offalia, 20

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 4.

En vías de solución

En el ministerio de la Gobernación nos han manifestado hoy, que el conflicto promovido por la cuestión de aguas, va en vías de una solución.

Una comisión

Acompañada del ministro de Gracia y Justicia señor Estrada, una comisión de Málaga, Algeciras y La Línea, ha visitado al ministro de Fomento señor Matos.

Le pidieron a éste los comisionados que se active la adjudicación del trazo del ferrocarril de Algeciras a Málaga.

Luego los señores Estrada y Matos, celebraron una conferencia de más de dos horas.

Audiencia militar

El jefe del Gobierno señor Berenguer, recibió hoy en audiencia a muchos jefes y oficiales de distintas armas.

Pidiendo ampliación

Una comisión de padres de alumnos aprobados sin plaza en la Academia General Militar, le ha pedido ampliación de aquellas.

El tiempo

La temperatura ha variado mucho, sintiéndose fuerte calor.

De distintos puntos se reciben noticias en el mismo sentido y de otras todo lo contrario.

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una conferencia, los ministros señores Marzo y Argüelles.

La entrevista fué extensa, ignorándose de lo que tratarán.

Otro artículo de Alba.—"Revolución, no; renovación, sí"

El exministro señor Alba ha publicado hoy en «A B C» un extenso artículo titulado «Revolución, no; renovación, sí».

Afirma en dicho artículo que esperaba que las fuerzas de las extremas izquierdas recibieran hostilmente su nota, pero confía en que modifiquen su impresión.

Ya van brotando—añade—signos expresivos, pues gritar revolución en las calles es más fácil que hacerla en las Leyes. Si hubiera hecho declaración republicana, hubiera tenido una acogida de apoteosis. La actitud que adopté fué no para salvar al Rey, como algunos escriben, sino para salvar a España y a la libertad y evitar un desorden estéril y una nueva vergonzosa dictadura. Si los leaders y los partidos democráticos populares permanecen aferrados a los viejos hábitos, la opinión los abandonará, considerándose indefensa y mal servida por las vociferaciones y las charlas.

Se declara el señor Alba contrario a la revolución, por ello habla de la renovación como fórmula para el momento presente

España—sigue diciendo—no vende trigo, ni vino ni aceite; disminuye la exportación de sus frutas; se cierran las minas y las industrias trabajan cuatro días; el comercio languidece, los valores bajan, se carece el crédito, falta trabajo, sobre todo la peseta baja continuamente. Cuando esta situación se produce en España, no puede decirse: «Espera, que vamos a hacer revolución»; pero aparte de esto, la revolución no la haría el pueblo, porque no se movió durante seis años de la Dictadura, teniendo que acabar con ella la Corona y el Ejército. Se tendría una revolución comunista o si la hiciera el Ejército colocándonos en una órbita de Repúblicas cesaristas como Portugal.

Gree el señor Alba, que adoptando la actitud señalada en su nota, sirve mejor no a sus pasiones, sino a sus ideales democráticos en interés del país.

No considera democrático

oponerse a la voluntad del pueblo que se exprese en las urnas.

El señor Alba invita a todos a meditar serenamente y aprovechar la ocasión que brinda el actual momento de la vida española, para regular las relaciones de la Corona con la Nación.

Anuncia otro artículo sobre «Cómo ha de evitarse la agitación actual» que acaba con una solución derechista, reaccionaria y dictatorial.

Regreso del Rey

El Rey llegará a Madrid, procedente de Londres, el próximo día 21.

Don Alfonso desembarcará en Santander el día 19, encontrándose ya allí la familia real.

Declaraciones de Tormo.—Sobre unas reformas

El ministro de Instrucción pública señor Tormo ocupando se hoy del disgusto de los catedráticos de los Institutos por la proyectada reforma de la enseñanza, creía que estarían conforme con la propuesta del Consejo de Instrucción pública de que los exámenes de revalida lo hicieran tres catedráticos y dos profesores colegiales.

El catedrático—añadió—que presidió la Asamblea de ayer, pareció estar conforme, ahora parece que no es así; yo todavía no expuse mi criterio, pero mis actos revelan que marché de acuerdo con el Consejo de Instrucción.

Terminó diciendo que había desistido de marchar á Jaca para asistir a la inauguración del curso veraniego.

Hojas clandestinas.—No se cuadaron

Esta madrugada han vuelto a repartirse en Madrid hojas clandestinas invitando a los obreros a que no acudieran al trabajo y se declararan en huelga.

Nadie acató lo que decían dichas hojas, aunque se hicie-

ron algunas coacciones en talleres y fábricas del ramo de transportes.

Una tormenta.—Chispas

A las nueve de la noche de hoy, ha descargado sobre Madrid una tormenta formidable.

El fuerte aguacero originó algunas inundaciones, cayendo varias chispas. Los truenos y relámpagos se sucedían con mucha frecuencia, causando gran alarma.

Hasta ahora no se sabe hayan ocurrido desgracias personales.

Petición de obras

Ha visitado esta tarde al ministro señor Tormo, el conde de Maura para pedirle que se realicen obras de reparación en el Monasterio del Parral.

El señor Tormo contestó que atendería la petición parcialmente por no contar con grandes recursos para hacerlo del todo como sería su deseo.

¿Modificación en el Gobierno?—Otras noticias

El diario «La Nación» insiste en su número de hoy de que en breve se harán modificaciones en el Gobierno.

Añade respecto al señor Sánchez Guerra, que éste no ofreció su colaboración al general Berenguer, pero lo alentó para que robusteciera el actual Gobierno.

También dicen que el señor Sánchez Guerra le manifestó al general Berenguer que mantendría la misma actitud que señaló en el discurso que pronunció en el teatro de la Zarzuela.

Normas militares

El «Diario del Ministerio de la Guerra» dicta hoy las normas para regular los destinos de los suboficiales y sargentos destinados a Africa.

Asamblea de los catedráticos de Institutos

Ha continuado hoy la celebración de la Asamblea del Profesorado de los Institutos.

Entre las cuestiones tratadas y acordadas, fueron mejo-

tas económicas y modificaciones en los estatutos, los que solo debían integrar los licenciados de las Facultades de Filosofía y Letras.

Futbolista operado

Mañana se á operado el cono do futbolista señor Rabi, al que le serán extraídas varias esquirolas.

B O L S A

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	71'60
Id. 5 ^o amortizable...	88'90
Id. 4 ^o idem...	76 00
Banco de España...	585'00
Español de Crédito...	430'00
Hispano Americano...	250'00
Tabacalera...	226'00
Londres a la vista...	42'00
Paris idem...	34'10
Dólares...	8'66

De Provincias

Madrid 4.

Sobre el accidente al señor Lacierva y su señora

Un despacho recibido de Murcia dice que con motivo del accidente de automovil de que fué víctima en Hellín el señor Lacierva, le reconoció su sobrino el doctor Hernández, apreciándole la fractura de la clavícula y probable doble fractura de la pierna.

Su esposa padece una herida desde el pabellón de la oreja hasta debajo de la barba. Se le dieron doce puntos.

Ambos mostraron gran entereza durante la cura.

A las tres de la madrugada se les practicó una radiografía.

El domicilio de los señores de Lacierva está siendo muy visitado.

El viaje del infante don Jaime

Dicen de Ceuta, que el infante don Jaime revistó á las fuerzas del campamento de Dar-Riffien, imponiéndosele en éste la Orden de Mehdania.

Dicho infante embarcó con rumbo á Algeciras, desde donde se dirigirá á Málaga para continuar el viaje á Madrid.

Sobre el problema de los cambios

Participan de Zaragoza que las Cámaras de Comercio han dirigido un escrito al Gobierno relacionado con el importan-

te problema de los cambios. Estima urgente el restablecimiento de la normalidad constitucional y la reintegración ó derechos sin perjuicio de aplicar las Leyes severamente á los malos patriotas que fomentan perturbaciones.

Dicen además que se abra una información pública para saber las verdaderas causas de la baja de la peseta.

Termina el escrito diciendo que el Gobierno debe actuar de una manera que dé la sensación que somos un país bien organizado y que España no puede ser víctima de manejos de ambiciosos agiotistas.

El escrito contiene otros conceptos bastantes patrióticos y alentadores al mismo tiempo.

Noticias de Barcelona

Se han recibido de la capital de Cataluña las noticias siguientes:

El maquinista del correo del litoral paró el tren por haber observado que un hombre se hallaba tendido en la vía. Auxiliado, se vió que tenía una herida producida por bala y que presentaba rasguños, falleciendo al poco rato. Unos creen que se trata de un crimen y otros de un suicidio.

— El Presidente de la Diputación provincial ha convocado á los representantes de la Sección Catalana. Acción Republicana y Liga Regionalista, para cambiar impresiones.

— El general Berenguer ha ofrecido á la prensa local que la censura actuará con mas benevolencia y condonándose las multas impuestas á varios periódicos.

Mas sobre el accidente al señor Lacierva

Un nuevo telegrama recibido de Murcia dice que se ha comprobado que el exministro

señor Lacierva, tiene fracturada la clavícula y heridas en las piernas, de pronóstico reservado. Se le ha recomendado quietud absoluta, tardando en curar mas de cuarenta dias.

Su esposa se halla mejorada.

Llegó su hijo don Ricardo. El Gobernador civil de Murcia ha visitado al señor Lacierva en nombre del señor Berenguer.

En libertad. Detenidos. Huelga ilegal

En Sevilla han sido puestos en libertad siete de los detenidos que tomaron parte en la última huelga.

En Valencia ha sido detenido un repartidor de hojas sediciosas.

En Vitoria el Gobernador civil se nega á recibir á una comisión de obreros metalúrgicos por haber abandonado el trabajo ilegalmente.

Del Extranjero

Madrid, 4

Continúan volando

Cablegrafían de Chicago que los hermanos Hunter, continúan volando en el mismo aparato, habiendo arrojado un mensaje.

Permanecerán volando hasta mañana por la noche, pues el motor continúa funcionando perfectamente.

El gentío invade el Aerodromo, esperando el aterrizaje de dichos intrépidos aviadores.

Uzcudum multado

Participan de Nueva York que el célebre boxeador español Paulino Uzcudum, ha sido condenado á la multa de 3 262 dólares por incumplimiento de un contrato.

Erupción de un volcan

Comunican de Guatemala que el volcán Moite, se halla en erupción grande, arrojando peñascos.

Un pueblo ha quedado sepultado, resultando tres niños muertos y varios heridos.

PERPEN

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:
 Presión media del día... 758.5
 Temperatura máxima... 29.0
 Idem mínima... 22.0
 Idem media... 25.5
 Idem máxima al sol... 33.4
 Humedad relativa media... 52
 Evaporación en 24 horas... 7.6
 Lluvia en 24 horas... 0.0
 Viento dominante... S.S.W.
 Fuerza en metros por segundo... 5.8
 Nubosidad... casi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 3 de Julio de 1930.

Las presiones altas se hallan situadas al Occidente de las Azores legando su influjo hasta América.

En Europa Occidental el tiempo es inseguro, de cielo nuboso y poco viento.

En España se acerca el régimen de tormentas locales y principalmente se desarrollará en la mitad oriental de nuestro territorio.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 35 en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 11° en Salamanca.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 29° y la mínima de hoy ha sido de 19°.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, vientos flojos y variables y tiempo inseguro. En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo favorable para que descarguen tormentas aisladas. En Marruecos, vientos flojos de dirección variable y aguaceros tormentosos.

Aviso a los agricultores: Son probables los aguaceros tormentosos en España.

Aviso a los navegantes: El mar estará tranquilo en los litorales de España. Tormentas.

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
 ÚNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE

SERRERIA HERRADA
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada
 PLAZA CANALEJAS 4
 PASEO INCIPE, 11
 ALMERIA.

Débiles Elíxir Callol da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

Balneario Vichy Calalán

CALDAS DE MALAVELLA (Contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo Hígado Artritis en sus múltiples manifestaciones Diabetes Glucosuria Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: Rambla de las Flores, 18. BARCELONA



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Julio, el vapor

Magallanes

Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

Lea usted "La Crónica Meridional"



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro mástiles y telegrafía sin hilos

Albina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

CAMPANA
MENDOZA

Saldrá de Almería el 22 de Julio, de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Agosto, de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 Id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE - Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes sus consignatarios: Hijo de Rosendo Jarama, (S. C.) Bulvar del Príncipe, 75. - ALMERIA, Cortina del Guadalequivar en 21 y Málaga

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTI-ESTOMACALES
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones sanas o dolorosas.
Para mayores datos diríjase al

Depósito: Sevilla, El Artor Farmacia "El Globo", Tetuán, 0

Almería botica de Santo Domingo de J. Viñas Pérez, Paseo principal 10

Balneario DIANA

Baños templados

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
ALMERIA



LA CERVEZA
"DAMMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46



Si Ud. desea hacer fotografías perfectas, adquiera hoy mismo un

"Kodak"

EUGENIO DE BUSTOS

DROGUERIA
Granada, 35 y 37

muy gustoso pondrá su gran experiencia a disposición de usted y le mostrará los últimos modelos de "Kodaks".

"Kodaks", desde 56 ptas.
"Brownies", desde 24 ptas.

Anuncies en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telegráfica